

Subdirecció General de Treball Autònom i d'Autoritzacions de Treball

## **NOTA INFORMATIVA 4/2023**

Sobre el nuevo procedimiento para solicitar la devolución, por ingreso indebido, de la tasa para tramitar autorizaciones de trabajo para personas extranjeras

En relación con los procedimientos de autorizaciones de extranjería con intervención de la Generalitat de Catalunya, se ha creado un nuevo trámite para solicitar la devolución de tasas sobre autorizaciones de trabajo abonadas indebidamente. Dicho trámite es de utilización obligatoria de acuerdo con el artículo 66.6 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas. En consecuencia, a partir del 30/06/2023, inclusive, ya no se admitirán las solicitudes de devolución de esta tasa que se formalicen por otras vías, como por ejemplo la petición genérica.

A partir de este momento, siempre que sea procedente la devolución de dicha tasa, es necesario que la petición se formalice mediante el trámite específico de solicitud de devolución por ingreso indebido de la tasa para tramitar autorizaciones de trabajo para personas extranjeras<sup>1</sup>. Esta solicitud se puede presentar por internet o de forma presencial (en este último caso, únicamente si la persona que pide la devolución no está obligada a relacionarse con la Administración por medios electrónicos).

Por otra parte, el trámite en cuestión tan solo permite solicitar la devolución de la tasa para la tramitación de autorizaciones de trabajo. En caso de que se pretenda solicitar la devolución de una tasa abonada a la Administración General del Estado (por ejemplo, para la tramitación de autorizaciones de residencia), hace falta que os dirijáis a esta Administración.

En el apartado sobre Extranjería de la página web del Departamento de Empresa y Trabajo se puede consultar toda la información pertinente sobre el trámite de devolución de tasas².

<sup>1</sup> https://web.gencat.cat/ca/tramits/tramits-temes/23482-Sollicitud-de-devolucio-per-ingres-indegut-de-la-taxa-per-tramitar-autoritzacions-de-treball-per-a-persones-

estrangeres?category=&temesNom=Societat%2C%20ciutadania%20i%20fam%C3%ADlies

<sup>2</sup> https://treball.gencat.cat/ca/ambits/estrangeria/tramitacio/proces\_autoritzacio/pagament/devolucio/